

S-08727-20191128

## **PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

***SERVICIO DE AMBULANCIA PARA LA GRABACION EN EL ESTUDIO 5***

***TVE SANT CUGAT***

## PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

### **1. OBJETO DEL PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

El objeto del contrato contempla la necesidad de un servicio de UVI móvil medicalizada para el programa "ARA I AQUI" con 48 personas de público para ofrecer asistencia en caso de accidente o enfermedad durante la emisión.

### **2. DESCRIPCIÓN CONTENIDO**

El contrato incluirá el servicio de una UVI móvil medicalizada durante la emisión del programa para ofrecer asistencia en caso de accidente o enfermedad.

Este servicio contempla UVI móvil equipada con soporte vital avanzado (desfibrilador portátil, respiradores, oxígeno, medicación) y 2 técnicos.

Duración: el programa se graba habitualmente los jueves por la tarde, aunque en alguna ocasión por necesidades de la producción, puede variar este horario, sin que esto genere ningún coste adicional.

La producción prevista empezará el 9 de enero hasta el 18 de junio, con un total de 24 programas.

Fechas: ENERO: 9, 16, 23, 31 (4 unidades) FEBRERO: 6, 13, 20, 27 (4 unidades) MARZO: 5, 12, 19, 25 (4 unidades) ABRIL: 2, 9, 16, 30 y una jornada más a confirmar el día (5 unidades), MAYO: 7, 14, 21, 28 (4 unidades), JUNIO: 4, 11, 18 (3 unidades), Horario: La hora de citación será a las 16.30 horas y la finalización a las 20:00 horas.

Lugar: Estudio 5 de TVE en Sant Cugat

### **CONTENIDO DE LA OFERTA TÉCNICA**

Para que la oferta se considere **apta** debe incluirse la siguiente información:

- Memoria en la que se detallará de forma clara y sencilla los recursos disponibles para la ejecución del servicio requerido en este pliego con todos los permisos y certificaciones necesarios tanto técnicos como de personal para su prestación.
- La empresa deberá acreditar la realización de un mínimo de 2 trabajos similares para producciones audiovisuales (TV o cine) durante los últimos tres años.
- Cualquier otra información que el proveedor estime relevante a efectos de determinar la idoneidad de la oferta.